

REGISTRO NACIONAL DE ZONAS DEFORESTADAS – RNZD

Análisis y tendencias de la deforestación en los núcleos activos en Colombia Reporte Semestral 2025-II

Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMByC
Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Mayo de 2026



Presidencia de la República de Colombia

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia

FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA
Vicepresidenta de Colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

IRENE VÉLEZ TORRES
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e)

EDITH MAGNOLIA BASTIDAS CALDERÓN
Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

LUZ DARY CARMONA MORENO
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Consejo Directivo

LUZ DARY CARMONA MORENO
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio

PAOLA RICAURTE AYALA
Asesora de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Departamento Nacional de Planeación (DNP)

ELKIN ERNESTO RAMÍREZ NIÑO
Director técnico de la Dirección Técnica Geoestadística - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

JUAN ESTEBAN CORTÉZ OROZCO
Director general (E) - Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)

LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
Viceministra de Infraestructura (representación de la ministra de Transporte)



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora general

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario general

FABIO ANDRÉS BERNAL QUIROGA
Subdirector de Hidrología

ELIZABETH PATIÑO CORREA
Subdirectora de Estudios Ambientales

RAYMOND ALEXÁNDER JIMÉNEZ ARTEAGA
Subdirector de Ecosistemas e Información Ambiental

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

RODNEY POVEDA FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

WILMER ESPITIA MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Informática

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUÁREZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA MARÍA OCAMPO LOAIZA
Jefe de la Oficina de Control Interno

MIGUEL ÁNGEL AYALA TOVAR
Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Prensa

Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental - Ideam

RAYMOND ALEXÁNDER JIMÉNEZ
Subdirector de Ecosistemas e Información Ambiental

LUIS MARIO MORENO AMADO
Coordinador del Grupo de Bosques



Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMBYC) - Ideam

EDERSSON CABRERA MONTENEGRO
Coordinador del SMBYC

CARLOS ALBERTO NOGUERA CRUZ
Apoyo Administrativo

NATALIA ESPERANZA CÓRDOBA
Apoyo Técnico

Equipo de Procesamiento Digital de Imágenes de Satélite (PDI) del SMBYC

GUSTAVO GALINDO
Líder del Componente de PDI

CRISTHIAN FORERO
Programa de Capacitación

OMAR SOTELO
Intérprete

LUIS GUERRERO
Intérprete

ANDRÉS ZULUAGA
Intérprete

FELIPE ESPEJO
Intérprete

NICOLÁS SÁENZ
Intérprete

SANTIAGO PALACIOS
Intérprete

MÓNICA RIVERA
Intérprete

PATRICIA BOTINA
Intérprete

CAROL FRANCO
Estructuración de información

JUAN CARLOS RUBIANO
Control de calidad



Equipo de Causas y Agentes de la Transformación del Bosque (CyA) del SMBYC

JOSÉ JULIÁN GONZÁLEZ ARENAS
Líder del Equipo de CyA

ALEXÁNDER CUBILLOS GONZÁLEZ
Analista temático

CLAUDIA ALEJANDRA DUQUE QUEVEDO
Analista SIG

AMALIA GARAVITO GUERRERO
Analista de modelación

NIDIA VANEGAS PÉREZ
Profesional de Monitoreo Comunitario Participativo (MCP)

IVÁN PÉREZ VIZCAÍNO
Analista de modelación

JOSÉ LEONARDO LURDUY
Profesional estadístico

Equipo del Registro Nacional de Zonas Deforestadas (RNZD) del SMBYC

CATHERINE YICEL MENESES MUÑOZ
Líder Técnica y de Gestión

WENDY GONZÁLEZ BOGOTÁ
Profesional en Sistemas de Información Geográfica

ANDRÉS FELIPE BERMEO PÉREZ
Profesional en diseño de software y base de datos

La presente versión de este informe fue producida gracias a la colaboración del programa Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS), financiado por la Embajada del Reino Unido y operado por Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC).



Siglas y Abreviaturas

- CAR: Corporaciones Autónomas Regionales
- CDA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
- CODECHOCO: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
- CONALDEF: Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y Delitos Ambientales
- CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
- CORANTIOQUIA: Corporación Autónoma Regional del Centro De Antioquia
- CORMACARENA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
- CORPOAMAZONIA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
- CORPOCESAR: Corporación Autónoma Regional del Cesar
- CORPOMOJANA: Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge
- CORPONARIÑO: Corporación Autónoma Regional de Nariño
- CORPONOR: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental
- CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
- CORPOURABA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
- CRC: Corporación Autónoma Regional del Cauca
- CSB: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
- CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
- IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
- MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- NAD: Núcleo(s) Activo(s) de Deforestación
- PNNC: Parques Nacionales Naturales de Colombia
- PNN: Parque Nacional Natural
- RN: Reserva Natural
- RNZD: Registro Nacional de Zonas Deforestadas
- RUNAP: Registros Único Nacional de Áreas Protegidas
- SMByC: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
- ZRC: Zona de Reserva Campesina



Contenido

Siglas y Abreviaturas.....	4
Resumen ejecutivo	6
Introducción	6
1. Núcleos Activos de Deforestación (NAD) 2013-2024.....	7
2. Análisis de la deforestación en los NAD durante el 2024.....	10
3. Detecciones Tempranas de Deforestación al Interior de los NAD.....	12
4. Dinámica de macropolígonos en los NAD.....	13
5. Limitaciones del reporte.....	19
Referencias.....	20
Anexos.....	22
Características generales de los Núcleos Activos de Deforestación 2013-2024.....	22
NAD Sabanas del Yarí – Bajo Caguán.....	23
NAD Guaviare.....	24
NAD Sur del Meta.....	25
NAD Putumayo.....	26
NAD Andina Centro–Nororienté Antioquia/Sur de Bolívar.....	27
NAD Andina Norte – Catatumbo.....	28
NAD Pacífico Norte.....	29
NAD Mapiripán (Meta).....	30
NAD Pacífico Sur - Nariño.....	31
NAD Sarare – Arauca.....	32
NAD Pacífico Centro.....	33
NAD Andina Sur - Cauca.....	34
NAD Andina Sur - Nariño.....	35
NAD Cumaribo.....	36



Resumen ejecutivo

Este informe presenta un panorama general de la deforestación ocurrida en los Núcleos Activos de Deforestación (NAD) 2013-2024, con el fin de proporcionar insumos para la toma de decisiones por parte de las entidades ambientales competentes.

Durante 2024, la deforestación registrada en los NAD alcanzó aproximadamente 83.081 ha, lo que representa un incremento de 34.608 ha frente al año anterior. El análisis evidencia la necesidad de focalizar esfuerzos en tres NAD, a saber: El **NAD Sabanas del Yaré – Bajo Caguán** que concentró la mayor pérdida de bosque en 2024 con 22.733 ha deforestadas, equivalente al 27,4% del total nacional de los NAD, en el que se localizan los dos macropolígonos más grandes con una deforestación conjunta de 63.598 ha, y en el 2025 ocupa el segundo lugar en detecciones tempranas; el **NAD Guaviare**, con la segunda deforestación acumulada más alta, y con más incidencia de detecciones tempranas de deforestación en 2025; finalmente, el **NAD Sur del Meta**, con el tercer lugar en deforestación acumulada y detecciones tempranas, y en el que se ubica el tercer macropolígono de mayor tamaño identificado (16.378 ha).

Estas cifras evidencian la urgencia de intensificar los esfuerzos de conservación, prevención y restauración en estos núcleos, así como de fortalecer el apoyo del nivel central hacia CDA, Cormacarena y Corpoamazonía, entidades con responsabilidad operacional en dichos territorios.

Introducción

El Estado Colombiano, a través del CONPES 4021 de 2020, planteó la necesidad de crear una herramienta de gestión orientada a la integración de información que permitiera dirigir la toma de decisiones para la atención de la lucha contra la deforestación. En consonancia con este objetivo, el Artículo 31 de la Ley 2169 de 2021 creó el Registro Nacional de Zonas Deforestadas (RNZD) como módulo del Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMBYC) a cargo del IDEAM, estableciendo las bases para su administración y objetivos. Complementariamente, la Ley 2111 de 2021 fortaleció el marco sancionatorio al modificar el Código Penal e incluir el Artículo 330, el cual tipifica la deforestación como un delito ambiental punible para quien destruya la vegetación de los bosques naturales en el territorio nacional, o para quien la promueva o financie (Artículo 330A).

Bajo este marco, el Decreto 0909 de 2024 reglamenta el RNZD, definiéndolo como un instrumento para, entre otros, coadyuvar con el desarrollo de las actuaciones de las entidades pertenecientes a las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, con el objetivo de monitorear y proteger los bosques y su biodiversidad para enfrentar la deforestación. Para lograr este propósito, el decreto establece la obligación del IDEAM de enviar un reporte a las diferentes entidades convocadas en el registro (Artículo 2.2.8.9.8.7.), así como la



responsabilidad de compartir toda la información disponible en el RNZD con el CONALDEF (Artículo 2.2.8.9.8.8). En virtud de lo anterior, se presenta el Reporte Semestral del RNZD correspondiente al período 2025-II, a fin de brindar de manera resumida, la información más actualizada disponible sobre el comportamiento de la deforestación en el país.

Este informe presenta en la sección 1, la identificación de los Núcleos Activos de Deforestación (NAD) 2013-2024, así como, así como la dinámica de la deforestación al interior de estos para el período de análisis. La sección 2 realiza un análisis de la última cifra de deforestación oficial al interior de los NAD (2024), comparando la distribución de las áreas de los polígonos de deforestación. La sección 3 resume la información de DTD al interior de los NAD para el año 2025, como la información más actualizada disponible. La sección 4 presenta un análisis exploratorio sobre los macropolígonos, para señalar áreas críticas de intervención. Finalmente, el Anexo presenta las características generales de los NAD, incluyendo la relación con la jurisdicción administrativa y de territorialidades especiales.

Con lo anterior, el RNZD contribuye a orientar las políticas públicas y las estrategias de conservación que buscan reducir la pérdida de cobertura boscosa en Colombia. Sin embargo, todas las cifras presentadas en este documento son de **carácter indicativo**. Para obtener cifras oficiales deberá realizarse la consulta al SMByC al correo smbyc@ideam.gov.co.

1. Núcleos Activos de Deforestación (NAD) 2013-2024

Los NAD son zonas geográficas donde se presentan concentraciones significativas de áreas deforestadas en un período de referencia específico (González J. A., 2018 citado en CONPES 4021, pág. 26), conformando polígonos de gran extensión que delimitan las regiones del país donde históricamente se ha concentrado la deforestación. El informe de deforestación del RNZD busca brindar información que permita detectar patrones históricos, por lo que los NAD empleados han sido generados siguiendo la metodología de densidad de parches, a partir de la información histórica de deforestación comprendida los años 2013 y 2024, agrupando los diferentes NAD que han sido detectados para cada año, en el marco de la publicación de la cifra de deforestación oficial por parte del SMByC. Por lo tanto, es necesario tener presente que la geometría o los límites de los NAD pueden variar a medida que nueva información de deforestación se hace disponible, no obstante, se asume que su proceso de actualización geométrica genera cambios mínimos en sus respectivas fronteras, lo que permite realizar análisis históricos.

Es importante tener presente que el SMByC no se limita al monitoreo de la deforestación al interior de los NAD, su labor de monitoreo trasciende las fronteras de los NAD y lleva a cabo un completo monitoreo sobre los bosques de la nación. Sin embargo, este informe se concentra en los NAD para que las entidades convocadas por el Decreto 0909 de 2024

actúen de manera coordinada e informada sobre estas zonas geográficas del país. El análisis de la deforestación para el período 2013-2024, identificó un total de 14 núcleos en el país, cuya localización y extensión se pueden apreciar en la Figura 1. Las características generales de cada uno de los NAD pueden ser consultada en el Anexo del presente documento.

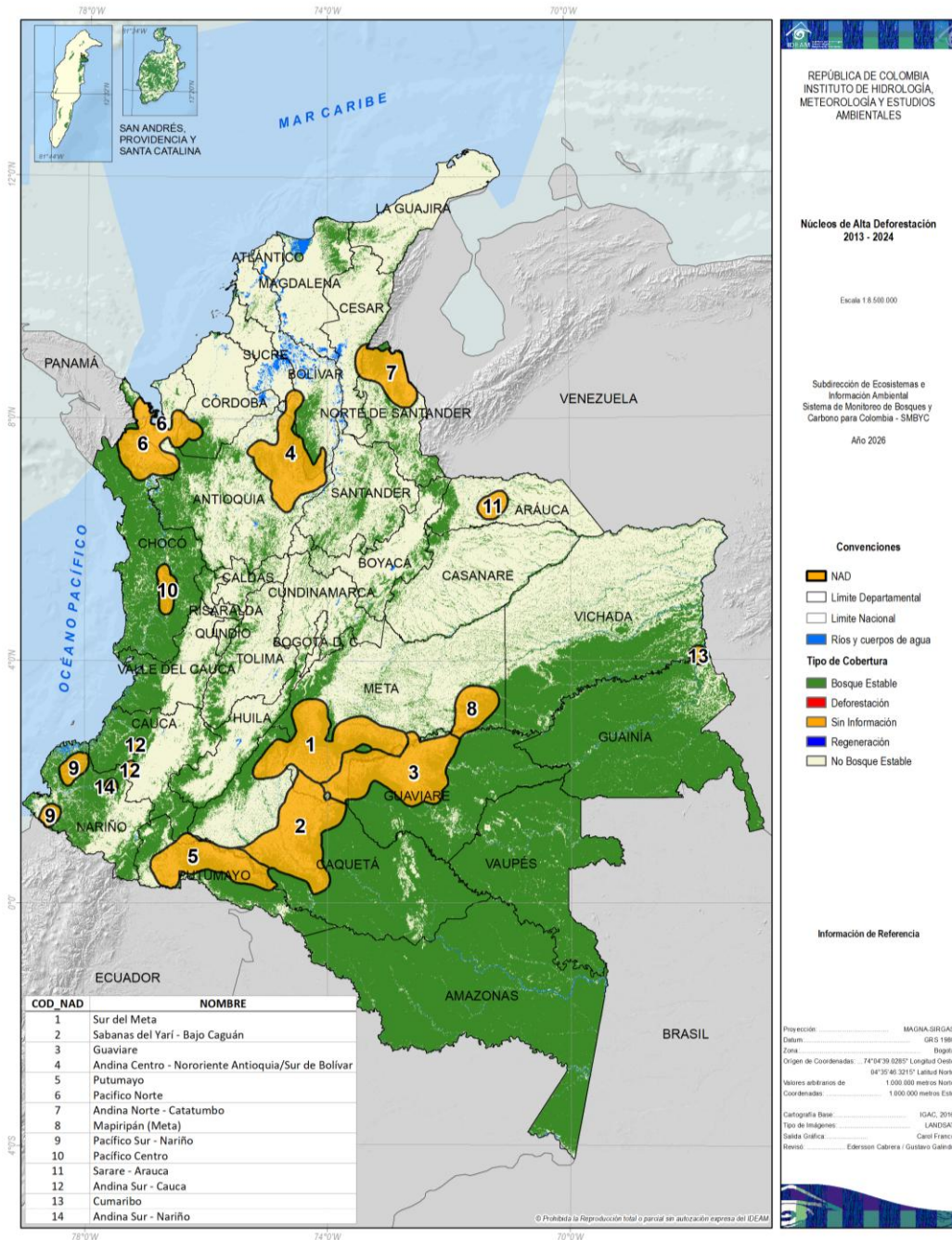


Figura 1. Localización de los Núcleos Activos de Deforestación (NAD) del período 2013-2024

La cobertura de bosque en las áreas delimitadas por los NAD 2013-2024 ha sufrido una marcada transformación, reflejada principalmente en la deforestación. La Figura 2 presenta la evolución de la magnitud de la deforestación al interior de los núcleos, los cuales registran una deforestación anual promedio de 107.008 ha aproximadamente. Dicho promedio es representado por la línea horizontal azul discontinua, la cual evidencia que algunos años se encuentran por encima y otros por debajo de este valor de referencia.

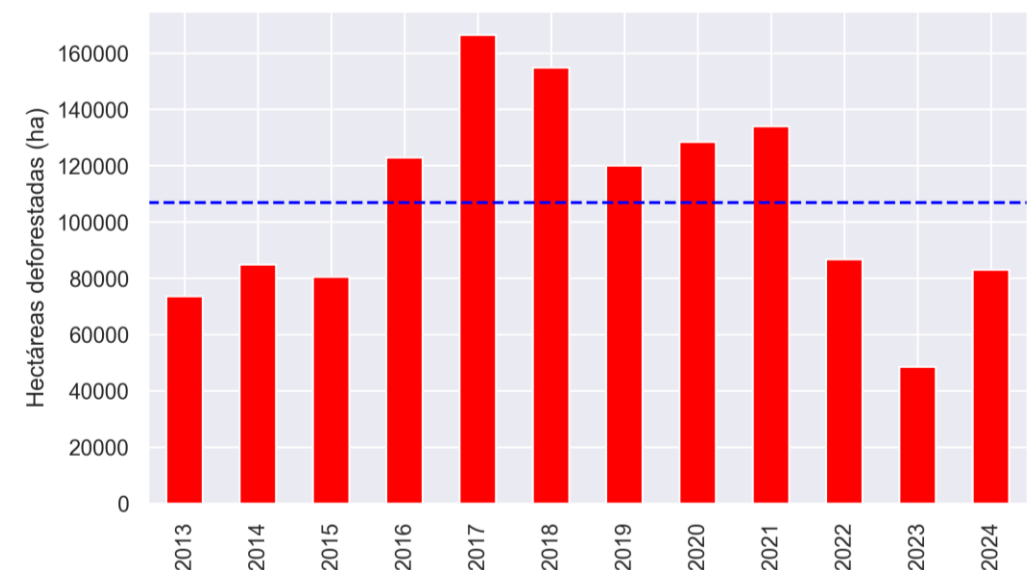


Figura 2. Evolución de la deforestación al interior de los NAD durante el 2024.

La serie histórica de deforestación al interior de los NAD muestra que durante el año 2017 se registró la mayor cantidad de deforestación con aproximadamente 166.575 ha. En cambio, durante el 2023 se registró la menor, con aproximadamente 48.474 ha. Según la cifra de deforestación del último año disponible (2024), la deforestación al interior de los NAD aumento a 83.081 ha, lo que representa un incremento de 34.608 ha frente al año anterior.

La Figura 3 muestra la proporción de la deforestación histórica en los NAD, la cual indica que los NAD Sabanas del Yará – Bajo Caguán y Guaviare representan los porcentajes de área deforestada acumulada más altos con 16,7% y 12,6%, respectivamente. La gráfica revela de igual forma que existen 4 NADs que presentan un porcentaje de área deforestada superior al 10%, lo que resalta la necesidad de implementar medidas de conservación y manejo sostenible en estos núcleos para mitigar la pérdida de cobertura boscosa.

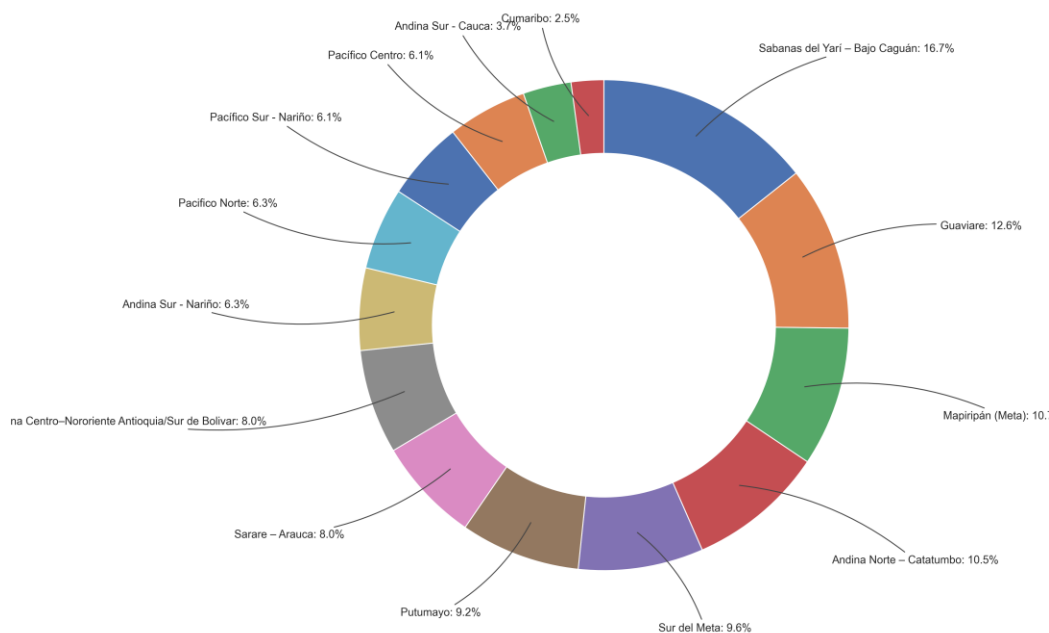


Figura 3. Proporción de la superficie deforestada en los NAD durante el período 2013-2024.

2. Análisis de la deforestación en los NAD durante el 2024

Las cifras de 2024 confirman que la deforestación sigue siendo un problema activo y persistente en los NAD, los cuales concentraron el 73,1% de la deforestación registrada a nivel nacional, como se aprecia en la tabla a continuación. En línea con su comportamiento histórico, esta deforestación presenta una distribución asimétrica al interior de los NAD: el NAD Sabanas del Yará – Bajo Caguán acumuló por sí solo el 20% de la deforestación total del año, mientras que los cinco núcleos con menor afectación representaron en conjunto menos del 1% de la pérdida de bosque nacional. Si bien este contraste sugiere que algunos núcleos históricamente activos no enfrentan presiones significativas en la actualidad, es fundamental mantenerlos en el análisis, dado que el daño ambiental acumulado en su interior exige adelantar las tareas de identificación y judicialización de los responsables.

NAD	Deforestación 2024	%NADs	% Nacional
Sabanas del Yará – Bajo Caguán	22.733	27,4%	20,0%
Guaviare	20.004	24,1%	17,6%
Sur del Meta	14.820	17,8%	13,0%
Mapiripán (Meta)	6.176	7,4%	5,4%
Andina Centro–Nororient Antioquia/Sur de Bolivar	5.511	6,6%	4,9%
Putumayo	5.220	6,3%	4,6%
Pacifico Norte	3.217	3,9%	2,8%
Andina Norte – Catatumbo	2.866	3,4%	2,5%



NAD	Deforestación 2024	%NADs	% Nacional
Pacífico Centro	1.588	1,9%	1,4%
Pacífico Sur - Nariño	522	0,6%	0,5%
Sarare - Arauca	342	0,4%	0,3%
Andina Sur - Cauca	44	0,1%	0,0%
Cumaribo	30	0,0%	0,0%
Andina Sur - Nariño	10	0,0%	0,0%
Total NADs	83.081	100,0%	73,1%
Total Nacional	113.608	---	100,0%

A nivel morfológico, los datos indican que la deforestación 2024 en los NAD se distribuyó en 21.087 polígonos de deforestación. En promedio, estos polígonos registraron un área de 5,5 ha, con un tamaño máximo de 462 ha localizado en el NAD Sabanas del Yarí – Bajo Caguán, específicamente en el municipio de Cartagena Del Chairá departamento de Caquetá.

Para dar un contexto histórico a estos datos, la Figura 4 muestra la variación temporal del número de los polígonos de deforestación y su área promedio desde el año 2013, evidenciando que en el 2024 se registró un aumento significativo frente a 2023, año en el que se registraron los valores más bajos del periodo analizado, tanto en número de polígonos como en área.

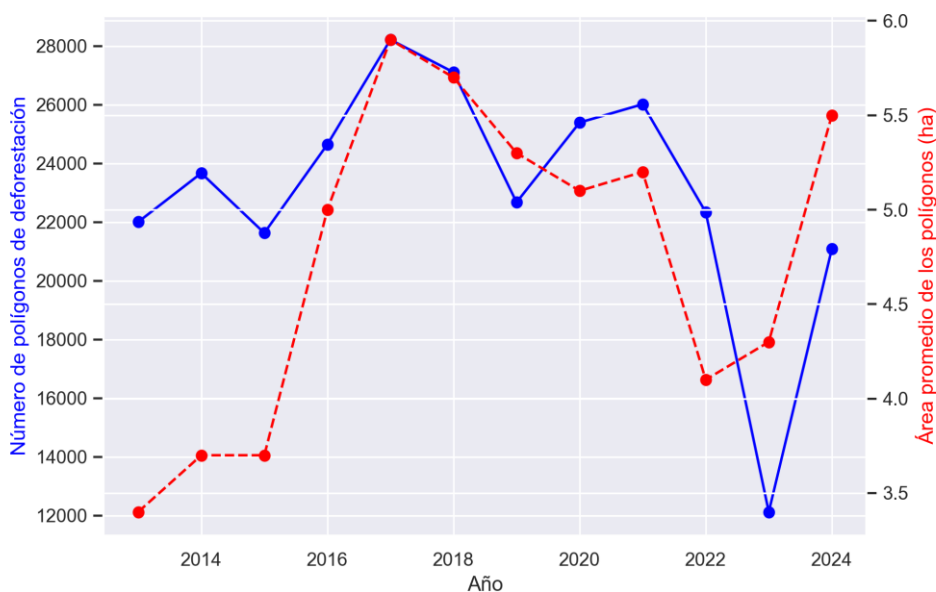


Figura 4. Serie temporal del número de polígonos de deforestación y su área promedio en los NAD desde 2013 hasta 2024.



En 2024 el número de polígonos aumento en aproximadamente, 8.965 con respecto al 2023, y el área promedio se incrementó cerca de 1 ha. No obstante, al comparar con 2017 el año de mayor deforestación del periodo el número de polígonos sigue siendo inferior, aunque el tamaño promedio es similar, lo que sugiere que los eventos actuales de deforestación son menos, numerosos, pero de magnitud comparable.

Al analizar la distribución por NAD en 2024, se evidencian diferencias marcadas en las dinámicas de deforestación. En cuanto al tamaño promedio, el NAD Mapiripán (Meta) registro el mayor valor con 8 ha por polígono, mientras que el NAD Andina Sur - Nariño presentó el menor tamaño promedio correspondiente a 1 ha. Respecto al número de eventos, el NAD Guaviare concentro la mayor cantidad 3.030 polígonos de deforestación y un promedio de 6 ha, en tanto al NAD de Mapiripán registró 736. Estas diferencias reflejan que cada NAD tiene patrones propios, lo que exige políticas y estrategias diferenciadas según las características de cada área.

3. Detecciones Tempranas de Deforestación al Interior de los NAD

La Figura 5 presenta las Detecciones Tempranas de Deforestación al interior de los NAD durante el 2025. En total se identificaron 40.563 DTD distribuidas en 13 NAD, lo que indica que los procesos de deforestación se encuentran activos en la mayoría de los núcleos analizados. Los tres NAD con mayor número de DTD son Guaviare con aproximadamente 10.361, Sabanas del Yarí - Bajo Caguán con cerca de 9.630, y sur de Meta con alrededor de 5.965, concentrando entre los tres más del 60% del total de las detecciones.

En el extremo opuesto, los NAD Andina Sur – Nariño, Andina Sur Cauca y Pacífico Sur Nariño registran valores cercanos a cero, lo que sugiere una presión deforestadora significativamente menor en estas zonas. Esta distribución desigual resalta la necesidad de focalizar los esfuerzos de control y mitigación en los núcleos con mayor actividad, particularmente Guaviare y Sabanas del Yarí - Bajo Caguán.

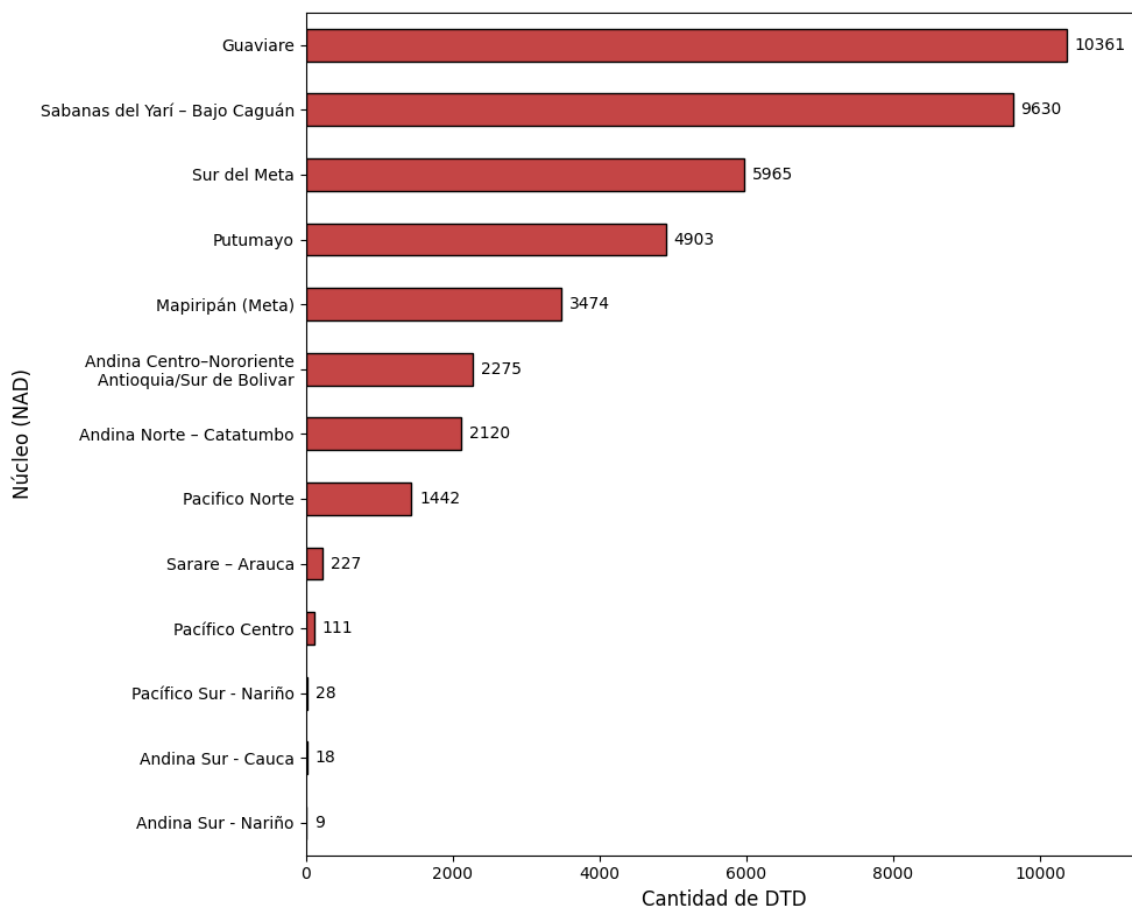


Figura 5. Número de DTD por NAD durante 2025

4. Dinámica de macropolígonos en los NAD

Anualmente son identificados por parte del SMByC, las nuevas áreas donde se evidencia pérdida de bosque natural, presentados como polígonos individuales dispersos a lo largo del territorio. Sin embargo, reconociendo que para la toma de decisiones estratégicas es necesario disponer de información que evidencie las dinámicas territoriales macro y la consolidación de grandes frentes de deforestación, se dispone de un análisis de Macropolígonos de Deforestación. Un macropolígono se define como la consolidación de múltiples eventos de pérdida de bosque que, por su contigüidad espacial y temporal, se han fusionado en una única y masiva cicatriz ecosistémica.

Este enfoque permite identificar dónde la pérdida de bosque no es un fenómeno aislado sino un proceso estructural, que puede estar vinculado a causas como el acaparamiento de tierras o la apertura de acceso viales no planificados. Lo anterior proporciona a los



tomadores de decisiones, autoridades ambientales y sector defensa, una herramienta adicional para la priorización de sus intervenciones, buscando una optimización de los recursos en áreas fuertemente afectadas por el flagelo de la deforestación.

No obstante, es necesario enfatizar que el presente es un ejercicio de carácter exploratorio. Los resultados y caracterizaciones aquí expuestos constituyen una aproximación inicial que requiere de estudios posteriores para profundizar en la comprensión de los patrones espaciales, las causas subyacentes y los agentes específicos vinculados a estas grandes aglomeraciones de pérdida de bosque.

De igual forma, es necesario advertir que las entidades denominadas Macropolígonos están sujetas a una alta variabilidad espacio-temporal. Su delimitación es sensible a las escalas de observación y a los periodos de análisis seleccionados; por consiguiente, la definición de estas estructuras no es estática. Así, por ejemplo, áreas que actualmente no se clasifican como macropolígonos, pueden ser consideradas como tal en el corto plazo a medida que las fronteras entre parches individuales se difuminen, o por ejemplo, macropolígonos que hoy registran separaciones sutiles pueden consolidarse en el futuro como una única unidad espacial de mayor magnitud.

Metodológicamente los macropolígonos se obtuvieron a partir de la disolución topológica de las geometrías de los polígonos de deforestación al interior de los NAD entre 2013-2024, identificando que el 60,5% de los polígonos para ese período tuvieron algún comportamiento de aglomeración, y solo el 39,5% se han presentado de manera aislada para todo el período. Lo anterior representa que 1.172.724 ha de deforestación (77,5% de la deforestación acumulada), tiene esta contigüidad espacial, contra 340.513 ha dispersas.

Si bien, se ha logrado mapear la totalidad de estas macroestructuras a nivel nacional, entendiendo que la política pública requiere priorización, el presente informe se centra en los tres macropolígonos activos de mayor área al cierre de 2024, localizados en la Región del Amazonas como se observa en la Figura 6.

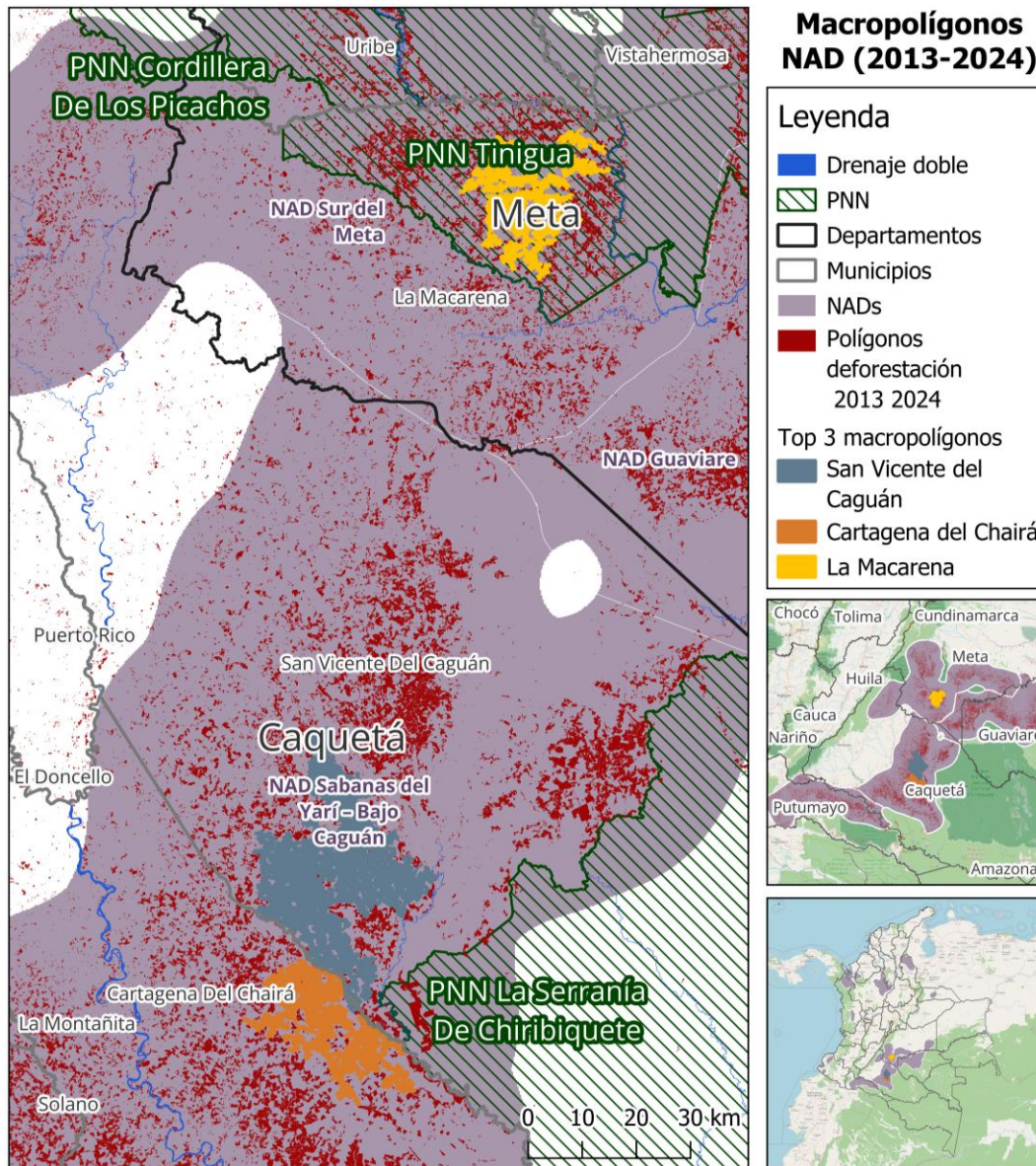


Figura 6. Localización regional de los macropolígonos de mayor tamaño

Para estos macropolígonos su conformación inicio en todos los casos en 2013, con un proceso de consolidación que no ha respondido a un patrón temporal lineal, sino que responde a ciclos de aceleración y desaceleración de la deforestación que se pueden vincular a dinámicas sociopolíticas y vacíos de gobernanza a nivel nacional, así como el comportamiento de la deforestación a nivel nacional, como lo refleja La Figura 7, la cual representa la superficie anual deforestada en cada uno de los macropolígonos y el grado de fragmentación o número de eventos, para cada uno de los años del período analizado.

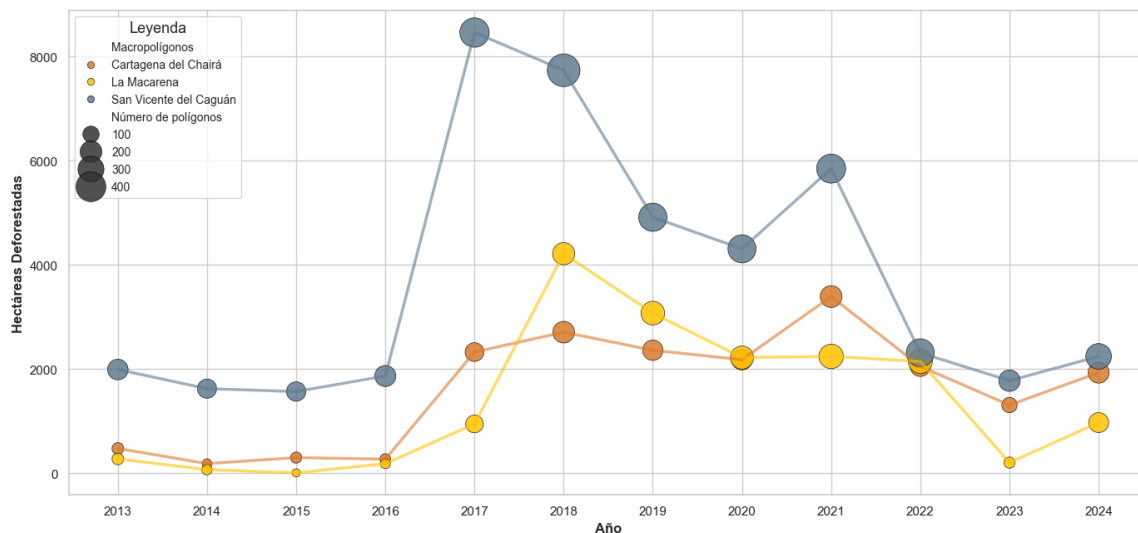


Figura 7. Evolución temporal de los macropolígonos

La Figura 7 refleja un comportamiento sincrónico en los picos de deforestación, con la manifestación más fuerte entre los años 2017-2018, coincidente con la transición territorial surgida con el Acuerdo de Paz. De igual forma tanto en los años 2021, como 2024, se evidencian ligeros incrementos de la deforestación, respecto a la tendencia a la baja que desde 2017 se viene presentando.

Otro aspecto notorio que representa la Figura 7 es la masiva deforestación ocurrida en San Vicente del Caguán entre 2017 y 2018, con alrededor de 16.000 ha, que representan un poco más de la tercera parte de la deforestación acumulada en este macropolígono, evidenciando la presencia de un proceso sistemático que sigue vigente a la fecha.

Las características de cada uno de los macropolígonos se detallan a continuación.

Macropolígonos San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá

El análisis cartográfico arroja que los dos macropolígonos más grandes resultado de la acumulación de deforestación entre 2013-2024, se encuentran localizados en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (Figura 8). No obstante, si bien son entidades separadas topológicamente alrededor del Río Cuemaní, que a su vez opera como límite político-administrativo entre los municipios con jurisdicción en el área, estos dos macropolígonos deben entenderse como la expresión corresponden a una misma dinámica regional.

Este complejo de deforestación hace parte del NAD Sabanas del Yarí – Bajo Caguán, ubicado en el departamento del Caquetá bajo la jurisdicción de Corpoamazonía, con una superficie consolidada de 63.598 ha. Al norte del Río Cuemaní se han identificado 44.307 ha deforestadas de forma contigua en el municipio de San Vicente del Caguán, principalmente

en la vereda Ciudad Yari (98,7%). Paralelamente ha penetrado el Resguardo Indígena Embera Chami La Libertad 2, donde se han perdido 363 ha de bosque, lo que representa el 20,4% del territorio titulado a esta comunidad. Hacia el sur en el municipio de Cartagena del Chairá, se han deforestado 19.291 ha de manera contigua; Para la mayor parte del área ocupada por el macropolígono (98,6%), no se dispone de información sobre delimitación veredal.

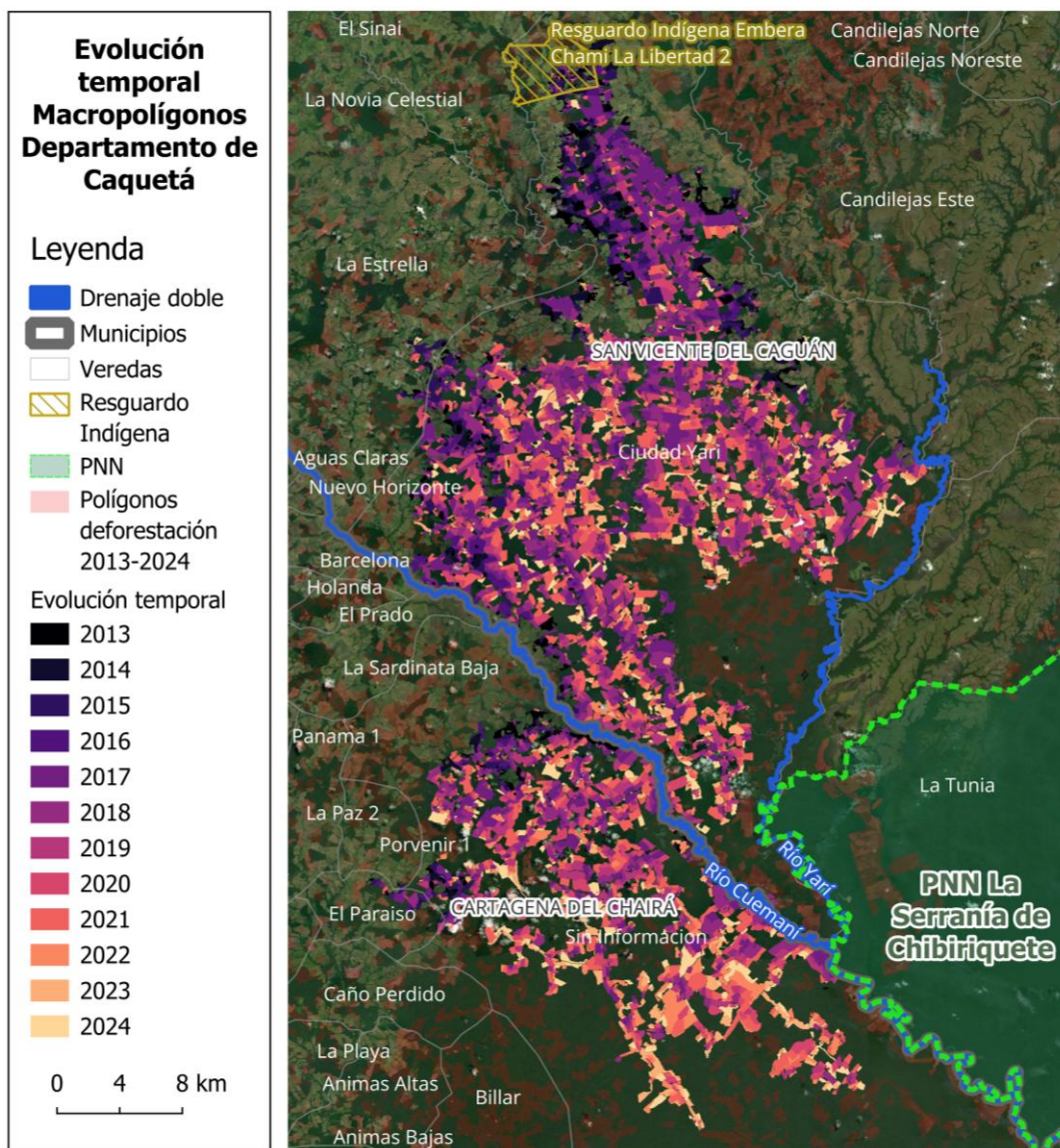


Figura 8. Evolución temporal macropolígonos San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá

Estos macropolígonos de deforestación se consideran de especial interés para el país, no solo por la enorme cantidad de pérdida de bosque acumulada que representan, sino además porque se localizan en inmediaciones del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete,

reconocido por su altísimo valor biológico y cultural. Lo anterior, aunado a la presión ejercida sobre la comunidad Embera Chami, demanda de un esfuerzo articulado entre las entidades con asiento en el CONALDEF.

Macropolígono La Macarena

Localizado en el NAD Sur del Meta, el macropolígono La Macarena (Figura 9) ha acumulado entre 2013 y 2024 16.378 ha de polígonos de deforestación, en el municipio de La Macarena, departamento del Meta (jurisdicción de Cormacarena).

El cruce con la división político-administrativa revela que la afectación se distribuye sobre un mosaico veredal, concentrándose de manera crítica en la vereda Parque Tinigua (80%), seguida por Atlántida (7%), El Tapir (7%) y otras en menor proporción (La Dorada, Agua Bonita, Aires del Perdido). Si bien existe el reconocimiento de entidades veredales, este macropolígono se encuentra localizado en su totalidad al interior del Parque Nacional Natural Tinigua.

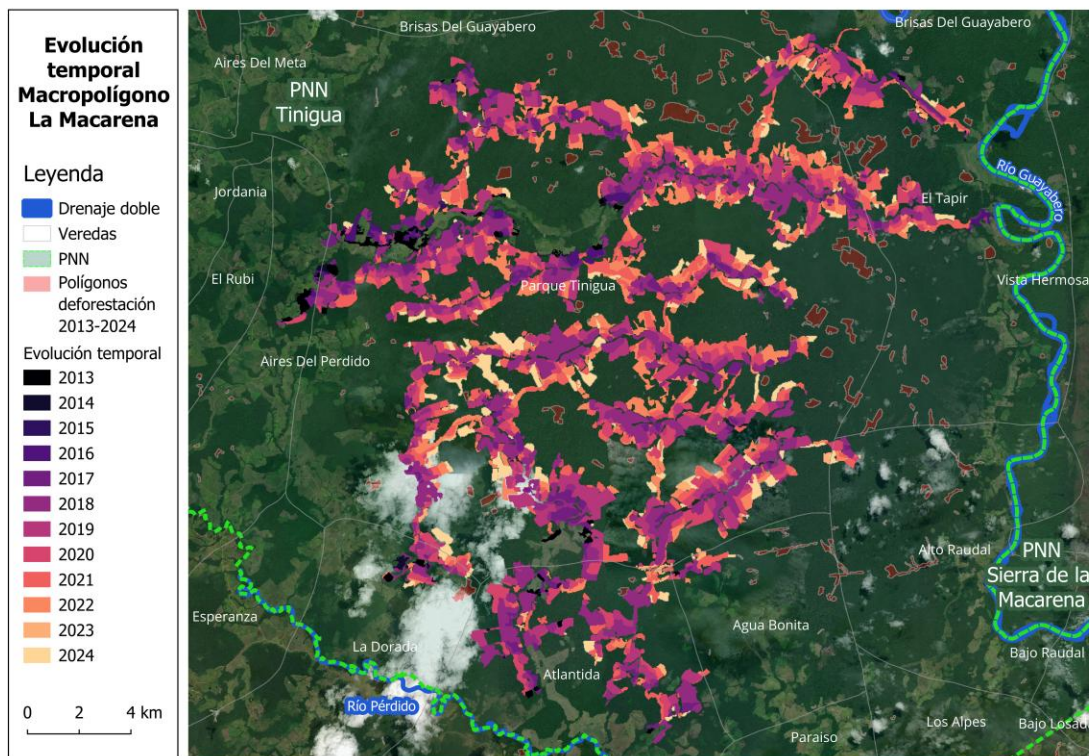


Figura 9. Evolución temporal macropolígono La Macarena

Se infiere que la configuración espacial de este macropolígono está determinada por la red hídrica local, particularmente la cuenca del río Guayabero, ya que el análisis cartográfico evidencia que este macropolígono ha crecido encajonado entre dos grandes corredores



naturales, hacia el oriente por el cauce principal del río Guayabero y hacia el sur por las aguas del río Perdido.

Para el país esta área es crítica, no solo por la pérdida de bosque en el PNN Tinigua en este macropolígono, si no por las demás zonas deforestadas que se presentan al interior del parque que, si bien no están contiguas por ahora al macropolígono principal, en su conjunto representan la destrucción de los valores ecosistémicos de esta área protegida. Además de ello, la proximidad hacia el sector norte del macropolígono al Río Guayabero, amenaza con irrumpir en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, con su intensivo patrón de deforestación.

5. Limitaciones del reporte

Los datos del SMByC se producen en formato ráster (IMG), formato nativo de las imágenes satelitales Landsat utilizadas como insumo principal para detectar los cambios de cobertura. Para los análisis en el RNZD, estos datos son vectorizados con el fin de realizar análisis espaciales con información de otras fuentes, lo que genera incertidumbre tanto para polígonos de deforestación como en las DTD. Adicionalmente, los datos sobre deforestación se producen a una escala de referencia de 1:100.000, con menor detalle que la escala en que algunas entidades generan su propia información, lo que implica limitaciones en la precisión de los resultados. Por ello, se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos para la para la interpretación de los resultados:

- Efecto de la resolución del píxel: los polígonos de deforestación vectorizados heredan la forma escalonada del píxel original, de modo que los límites de la deforestación son una aproximación basada en la grilla del satelital y no líneas continuas. Esto también afecta el proceso de clasificación de polígonos según su patrón de deforestación.
- Unidad mínima de mapeo y umbral de análisis: cualquier cambio de cobertura de un tamaño inferior al tamaño de píxel no será detectado por el SMByC. Además, para que un área sea clasificada como deforestación debe superar el umbral de 1 ha, por lo que cambios de menor tamaño no son considerados en este documento.
- Alteraciones asociadas a la reproyección: Al unificar los distintos conjuntos de datos en un único sistema de referencia de coordenadas (EPSG:3116), pueden presentarse desplazamientos o deformaciones geométricas. Aunque se utilizan librerías estándar (PyProj a través del método `to_crs()` de GeoPandas), el proceso de reproyección puede introducir distorsiones mínimas, especialmente al convertir datos entre diferentes datum. Estas alteraciones, aunque pequeñas, pueden afectar



la precisión de los análisis de superposición en los límites de los polígonos, generando falsos positivos o negativos en el cálculo de las áreas de intersección.

- Cifras oficiales vs datos estimados: el IDEAM genera información oficial a nivel nacional, departamental y para las Autoridades Ambientales Regionales (CAR). Los datos presentados en este informe corresponden a análisis sobre la dinámica de deforestación al interior de los NAD, áreas las de interés para el RNZD de conformidad con el Decreto 0909 de 2024. Por tanto, no existe una equivalencia con las áreas nacionales reportadas oficialmente por el IDEAM, y los valores presentados en este documento deben tomarse como estimativos sobre las áreas más críticas del país.

En consecuencia, los resultados cuantitativos deben interpretarse como órdenes de magnitud e indicadores de riesgo, y no como mediciones precisas.

Referencias

Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2026, 10 de marzo). Datos abiertos Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/df0e553ffb4a609e1fd43c437e216b_0/explore?location=5.424215%2C-74.452190%2C6

Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2026, 19 de febrero). Datos abiertos Zonas de Reserva Campesina (ZRC). https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/0eca5beb8afe43708622fdd7646cd577_0/explore?location=4.878580%2C-73.819628%2C5

Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2026, 19 de febrero). Datos abiertos Consejo Comunitario Titulado (CCT). https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/abf2f9f6727b4073902c1f57c280d5dc_0/explore?location=5.819500%2C-75.059240%2C5

Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2026, 19 de febrero). Datos abiertos Resguardo Indígena Formalizado (RIF). https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/8944116ccfd34a7189c4bc44b8e19186_0/explore?location=4.113036%2C-72.383756%2C5

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2025, 5 de junio). Boletín 42 de Detección Temprana de Deforestación I trimestre 2025. <https://ideam.gov.co/file-download/download/public/17241>



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2025, 30 de septiembre). Boletín 43 de Detección Temprana de Deforestación II trimestre 2025. <https://ideam.gov.co/file-download/download/public/17242>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2025, 30 de septiembre). Boletín 44 de Detección Temprana de Deforestación III trimestre 2025. <https://ideam.gov.co/file-download/download/public/17763>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2026, 31 de marzo). Boletín 45 de Detección Temprana de Deforestación IV trimestre 2025. <https://ideam.gov.co/file-download/download/public/19123>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM] & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS]. (2025). Actualización de cifras de monitoreo de la superficie de bosque. Año 2024. Resumen de resultados de monitoreo (Versión 1.0). <https://ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-anual-del-monitoreo-de-bosque-y-la-deforestacion>.

Colombia, Presidencia de la República. (2024). *Decreto 0909 de 2024: Por el cual se adoptan medidas para la prevención y control de la deforestación*. Diario Oficial.

Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2020). *Documento CONPES 4021: Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>

Colombia, Congreso de la República. (2021). *Ley 2169 de 2021: Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática*. Diario Oficial n.º 51.857.

Colombia, Congreso de la República. (2021). *Ley 2111 de 2021: Por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones en materia de deforestación*. Diario Oficial n.º 51.797.

Colombia, Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Diario Oficial n.º 49.523.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2025, 5 de agosto). Datos abiertos Marco Geoestadístico Nacional [MGN] 2024. https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/MGN2024/Serv_CapasMGN_2024/MapServer



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS]. (2025, julio). *En 2024, Colombia consolidó la segunda cifra de deforestación más baja de la historia.*

<https://www.minambiente.gov.co/en-2024-colombia-consolido-la-segunda-cifra-de-deforestacion-mas-baja-de-la-historia>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS]. (2022). Datos abiertos Límites Autoridades Ambientales escala 1:25.000. <https://wiki-otic.minambiente.gov.co/es/otic/ide/especificaciones-tecnicas/ET-autoridades-ambientales>

Parques Nacionales Naturales de Colombia [PNNC]. (2026, 8 de abril). Datos abiertos Registro único de áreas protegidas [RUNAP]. https://siac-datosabiertos-mads.hub.arcgis.com/datasets/4a673b3d51c146abab5fd462992dd2c0_0/about

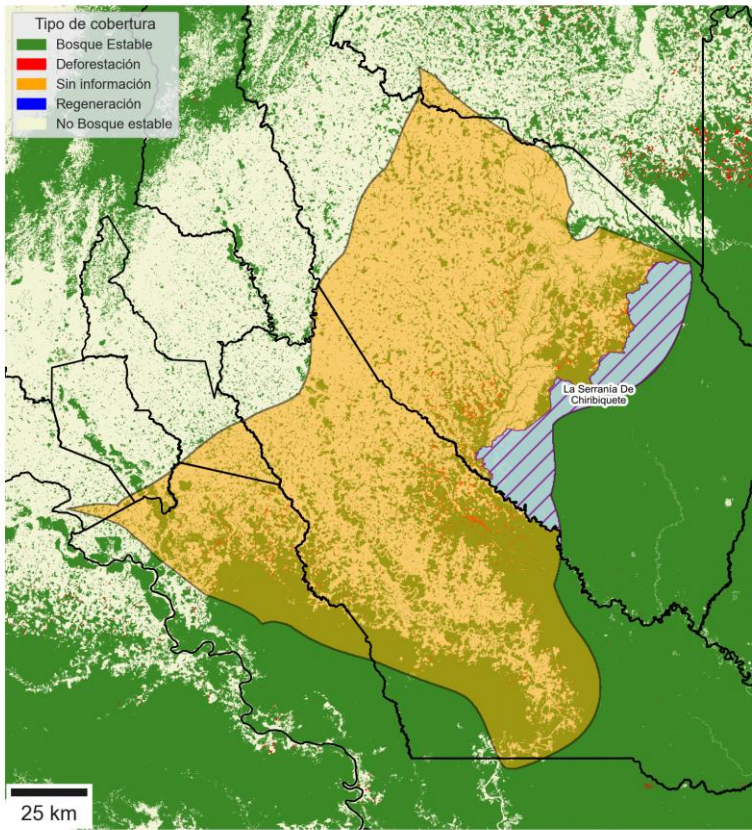
Anexos

Características generales de los Núcleos Activos de Deforestación 2013-2024

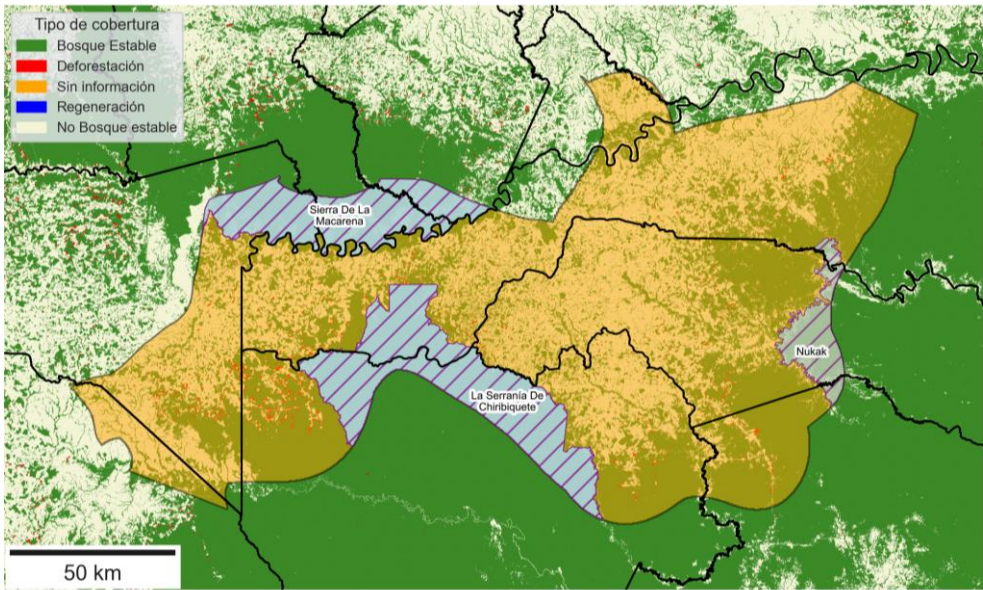
Actualmente existen 14 Núcleos Activos de Deforestación (NAD) en Colombia, los cuales abarcan una extensión total de 12.248.711 ha. A nivel político administrativo, estos NAD se distribuyen en 16 departamentos y 122 municipios del país. A continuación, se presenta cada uno los NAD, organizados de mayor a menor según las cifras de deforestación acumulada para el período 2013-2024. Para cada caso se presenta el dato de deforestación acumulada, la superficie de bosque remanente, la ubicación geográfica, así como los departamentos, municipios, autoridades ambientales y áreas protegidas bajo administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) con jurisdicción en el área de cada NAD. De igual forma, se presenta el dato global de las territorialidades especiales resguardos indígenas formalizados, consejos comunitarios titulados, zonas de reserva campesina constituidas con jurisdicción en el área, especificando el nombre de aquellas en las se registró deforestación para el año 2024. No se presenta análisis para los recientemente constituidos territorios campesinos agroalimentarios, dado que ninguno de estos se encuentra superpuesto con los NAD.

La identificación de las jurisdicciones relacionadas se realizó con base en las versiones más recientes de las capas publicadas como datos abiertos por las autoridades nacionales competentes, según se indica en la bibliografía.

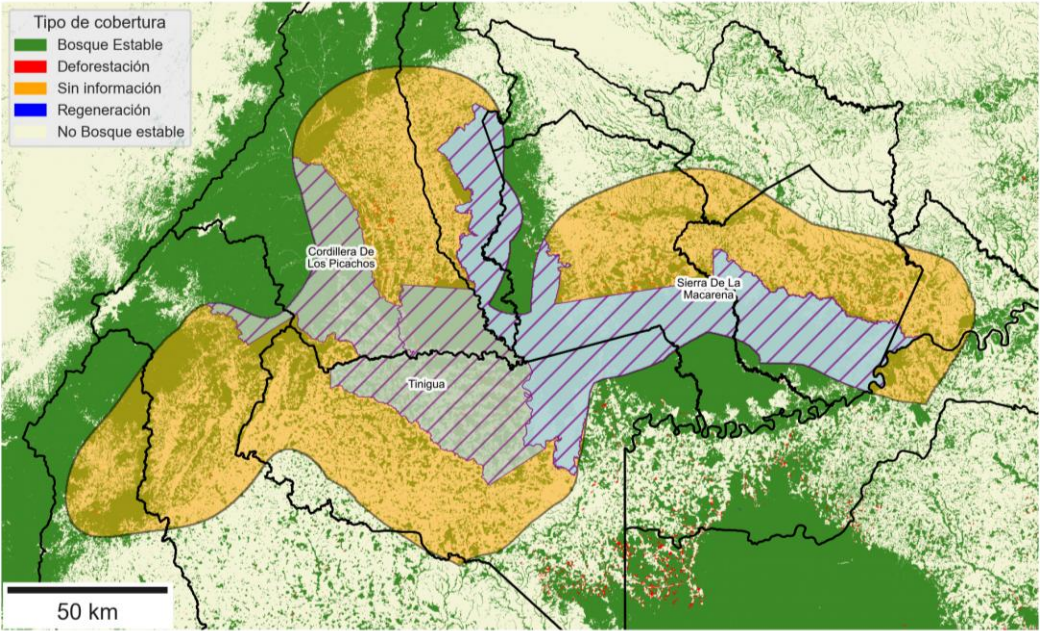
NAD Sabanas del Yará – Bajo Caguán

2. Sabanas del Yará – Bajo Caguán	Deforestación acumulada: 332.619 ha	Bosque remanente: 868.641 ha
		
Departamento de Caquetá: Cartagena Del Chairá, La Montañita, Milán, Puerto Rico, San Vicente Del Caguán, Solano, Valparaíso Departamento de Meta: La Macarena	CARs Cormacarena, Corpoamazonía	Áreas protegidas (PNNC): PNN La Serranía De Chiribiquete
Consejos comunitarios titulados: Ninguno	Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	
Resguardos indígenas formalizados: 15 Deforestación 2024 en (12): - Coreguaje Asentada En La Regiones De Puerto Naranjo, Peñas Rojas, Cuerdo, El Diamante - Pijao, Tucano Y Piratapuyo Llanos Del Yari - Yaguará II - Resguardo Indigena Nueva Betania Del Pueblo Makaguaje - De Coreguaje De La Esperanza - Coreguaje De Jerico-Consaya - Embera Chami La Libertad 2 - Coreguaje De La Teofila - Paez El Guayabal - Huitoto De Coropoya - Huitoto - Paraje De Witora O Huitora - Huitoto - El Quince - Coreguaje De Hericha		

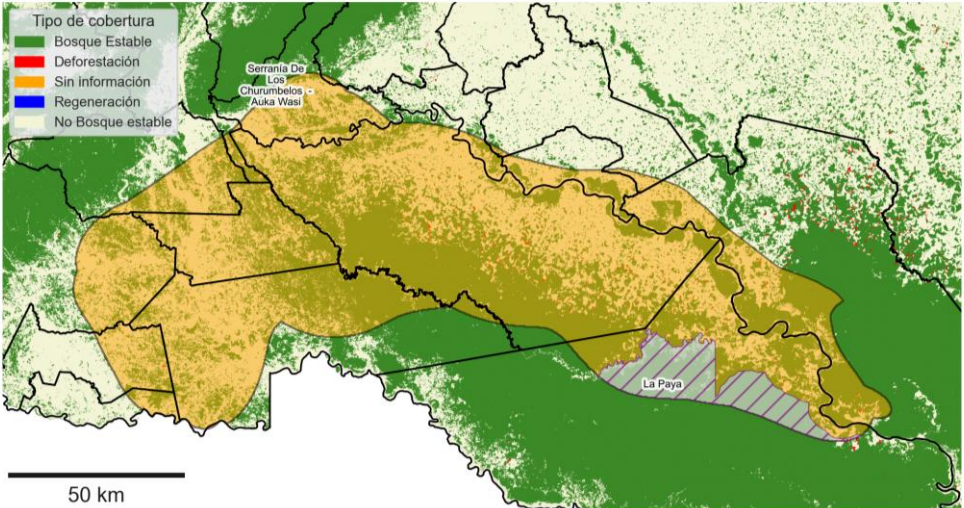
NAD Guaviare

3. Guaviare	Deforestación acumulada: 251.482 ha	Bosque remanente: 1.120.007 ha
		
<p>Departamento de Caquetá: San Vicente Del Caguán</p> <p>Departamento de Guaviare: San José Del Guaviare, Calamar, El Retorno, Miraflores</p> <p>Departamento de Meta: Mapiripán, La Macarena, Puerto Concordia, Puerto Rico, Vistahermosa</p>	<p>CARs: CDA, Cormacarena</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): PNN Sierra De La Macarena, La PNN Serranía De Chiribiquete, Reserva Natural Nukak</p>
<p>Resguardos indígenas formalizados: 14 Deforestación 2024 en (9):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pijao, Tucano Y Piratapuyo Llanos Del Yari - Yaguara II - El Itilla - Guayabero De Barranco Colorado - Guayabero La Fuga - Guayaberos De Barrancon - Nukak Maku - Tucano De La Yuquera - El Refugio - La Asuncion 	<p>Consejos comunitarios titulados: 2 Deforestación 2024 en (1):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedad Esneda Cordova Ruiz _ Cocopiecoru <hr/> <p>Zonas de reserva campesina constituidas: 2 Deforestación 2024 en (2):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guaviare - La Guardiania Del Chiribiquete 	

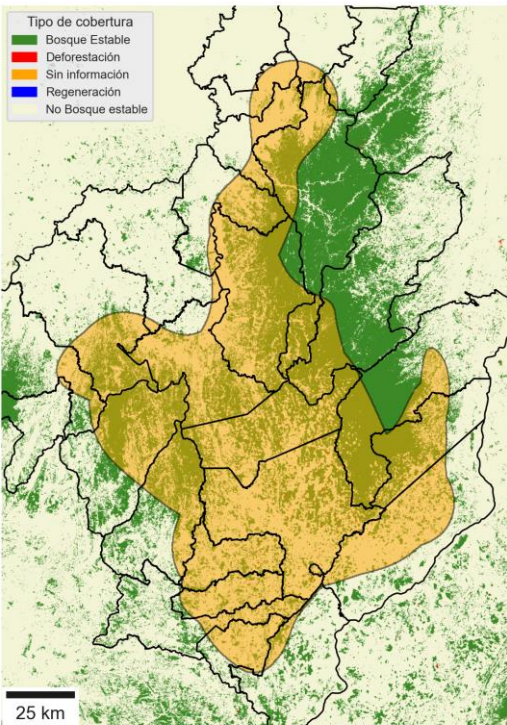
NAD Sur del Meta

1. Sur del Meta	Deforestación acumulada: 196.237 ha	Bosque remanente: 1.116.873 ha
		
<p>Departamento de Caquetá: Puerto Rico, San Vicente Del Caguán</p> <p>Departamento de Guaviare: San José Del Guaviare</p> <p>Departamento de Meta: Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan De Arama, Vistahermosa</p>	<p>CARs: CDA, CORMACARENA, CORPOAMAZONIA</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): PNN Tinigua, PNN Cordillera De Los Picachos, PNN Sierra De La Macarena</p>
<p>Resguardos indígenas formalizados: 6 Deforestación 2024 en (5):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nasa Banderas Del Reaibo - Paez Altamira - Embera-Katio De La Julia - Nuevo Milenio Del Pueblo Misak - Paez Los Planes 	<p>Zonas de reserva campesina constituidas: 4 Deforestación 2024 en (4):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guaviare - Guejar - Cafre - Losada Guayabero - Cuenca Rio Pato Y Valle De Balsillas <p>Consejos comunitarios titulados: Ninguno</p>	

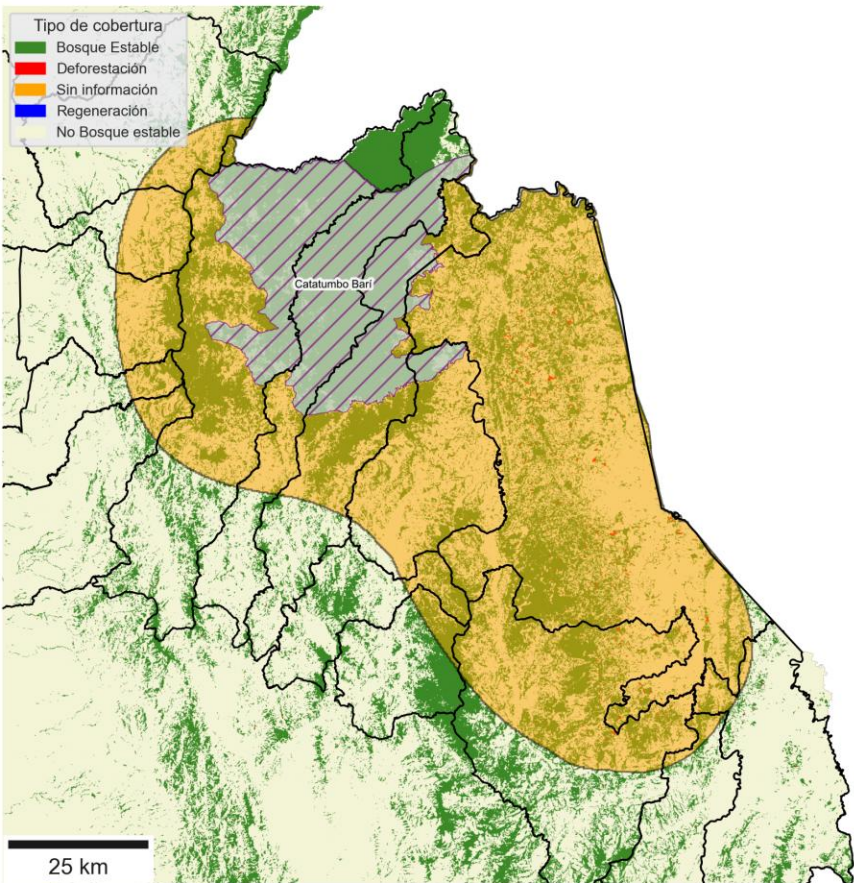
NAD Putumayo

5. Putumayo	Deforestación acumulada: 117.122 ha	Bosque remanente: 659.513 ha
		
<p>Departamento de Caquetá: Curillo, San José Del Fragua, Solano, Solita, Valparaíso</p> <p>Departamento de Cauca: Piamonte</p> <p>Departamento de Putumayo: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle Del Guamuez, Villagarzón</p>	<p>Resguardos indígenas formalizados: 75 Deforestación 2024 en (25):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Awa De Damasco Vides - Awa De Cañaverál - Paez De Santa Rosa - Juanambu, Campo Alegre, - Alpes Orientales, La Floresta Alto Coqueto. - Awa De Caicedonia - Coreguaje De Jerico-Consaya - Day Drua Las Palmeras - Resguardo Inga De San Miguel De La Castellana - Nasa Kiwe Del Pueblo Nasa - Inga De Wasipanga - Resguardo Indigian Siona De Buenavista - Awa De Agua Blanca - Coreguaje De La Teofila - Inga Villa Catalina De Puerto Rosario - Inga De Niñeras - Inkal Watzal Awa - Huitoto De Coropoya - Monaide Jitoma Del Pueblo Murui Muina - Nasa Tkwima Thewë'Sx - Awa De Selva Verde Coreguaje De Consara - Mecaya - Awa De El Espingo - Awa Mayasquer - Paez De El Porvenir - La Barrialosa - Bekocha Guajira - Embera Chami La Argelia 	
<p>CARs: Corpoamazonía, CRC</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): PNN La Paya, PNN Serranía De Los Churumbelos - Auka Wasi</p>	
<p>Consejos comunitarios titulados: 29 Deforestación 2024 en (5):</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Comunidades Negras Nelson Mandela - De Negritudes Del Corregimiento De Puerto Umbria- Coconecpu - De La Inspección De Policía De Puerto Limón - De Los Andes De La Vereda La Orquidea 		
<p>Zonas de reserva campesina constituidas: 1 Deforestación 2024 en (1): - Perla Amazonica</p>		

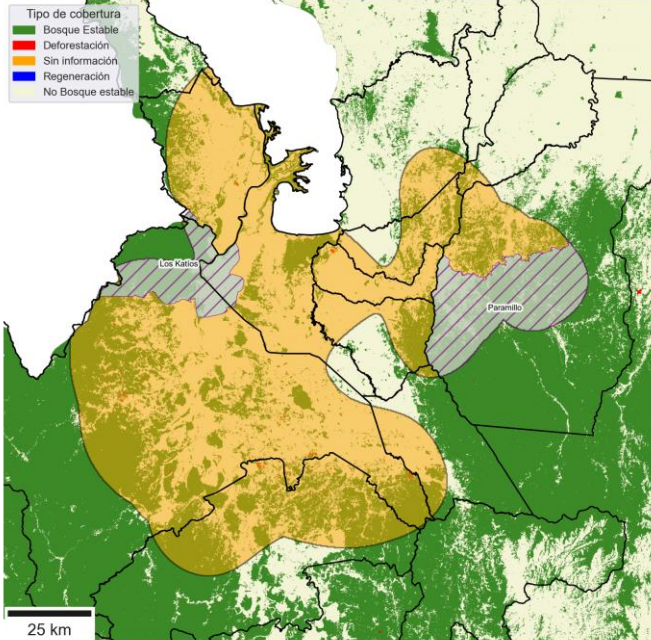
NAD Andina Centro–Nororiente Antioquia/Sur de Bolívar

4. Andina Centro–Nororiente Antioquia/Sur de Bolívar	Deforestación acumulada: 111.602 ha	Bosque remanente: 628.761 ha
		
<p>Departamento de Antioquia: Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Maceo, Nechí, Puerto Berrío, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Vegachí, Yalí, Yolombó, Yondó, Zaragoza</p> <p>Departamento de Bolívar: Achí, Cantagallo, Montecristo, San Jacinto Del Cauca, San Pablo, Santa Rosa Del Sur, Tiquisio</p> <p>Departamento de Sucre: Guaranda, Majagual</p>	<p>CARs: Corantioquia, Corpomojana, CSB</p>	<p>Áreas protegidas-(PNNC): Ninguna</p>
<p>Consejos comunitarios titulados: 12 Deforestación 2024 en (8):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bocas De Caná - De Caño Bodegas - De Nueva Esperanza - De Villa Grande - El Aguacate - De Chaparrosa - Asocone - De Porce Medio 	<p>Resguardos indígenas formalizados: 16 Deforestación 2024 en (8):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Noventa - Vegas De Segovia - Zenú De Los Almendros - Jose de los Santos del Pueblo Senu - Zenú De Pablo Muera - Zenú Brojolá - Embera - Katio Detagual - La Po - Puerto Claver 	<p>Zonas de reserva campesina constituidas: 4 Deforestación 2024 en (4):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valle Del Rio Cimitarra - Agrominero - Ambiental De Anorí Y Campamento - Taraza - Puerta De Oro Valdivia

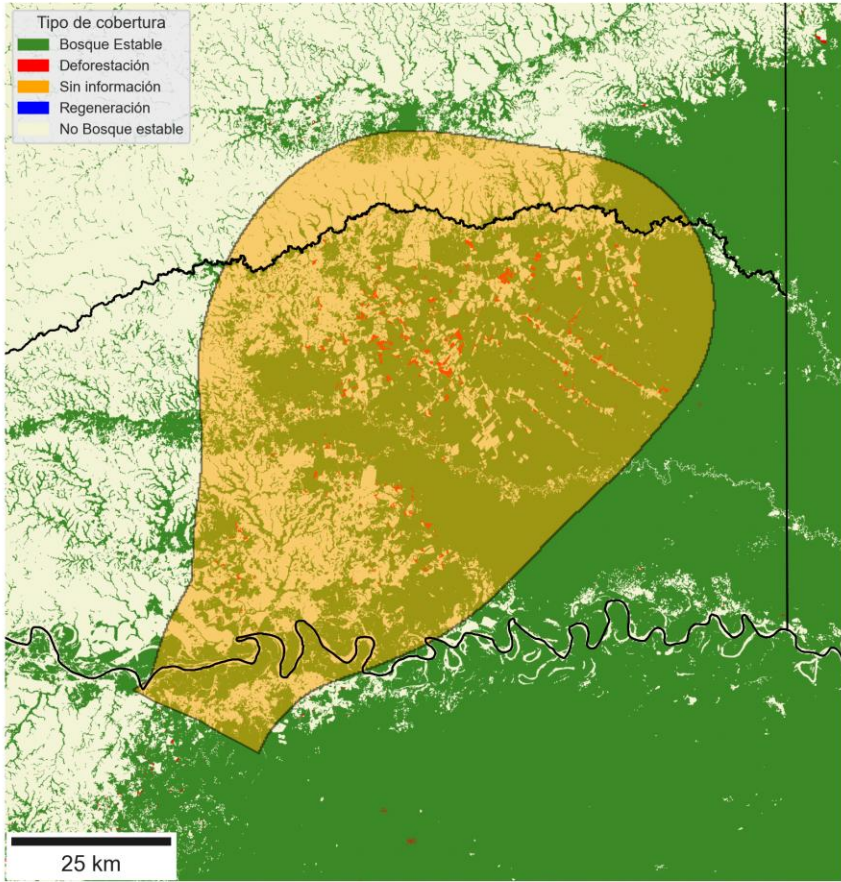
NAD Andina Norte – Catatumbo

7. Andina Norte – Catatumbo	Deforestación acumulada: 78.295 ha	Bosque remanente: 370.994 ha
		
Departamento de Cesar: Chimichagua, Curumaní, La Gloria, Pailitas, Pelaya Departamento de Norte De Santander: San José De Cúcuta, Convención, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú	CARs: Corpocesar, Corponor	Áreas protegidas (PNNC): PNN Catatumbo Bari
Resguardos indígenas formalizados: 3 Deforestación 2024 en (2): - Motilon Bari - Irocobingkayra Del Pueblo Bari	Consejos comunitarios titulados: Ninguno Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	

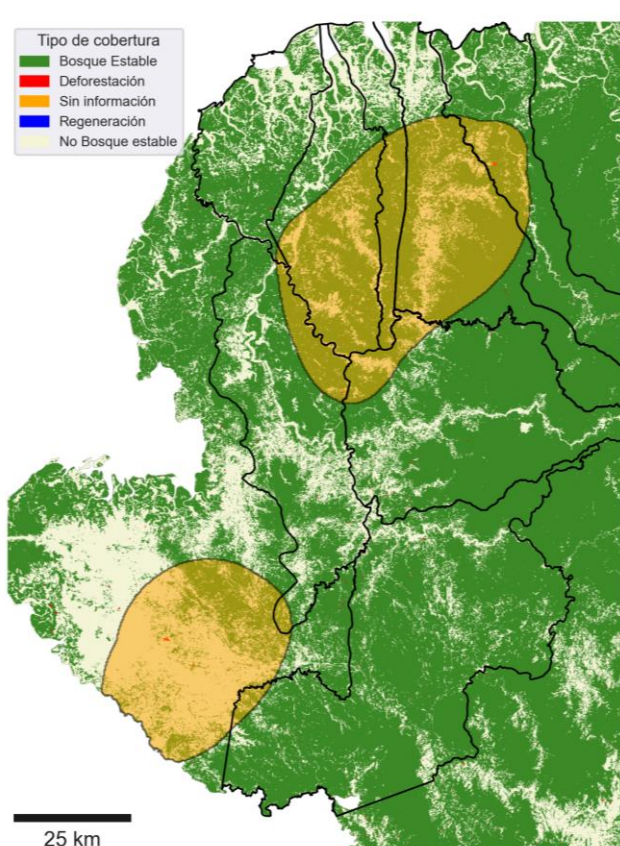
NAD Pacifico Norte

6. Pacifico Norte	Deforestación acumulada: 76.197 ha	Bosque remanente: 527.440 ha
		
<p>Departamento de Antioquia: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, San Pedro De Urabá, Turbo</p> <p>Departamento de Chocó: Acandí, Carmen Del Darién, Riosucio, Unguía</p> <p>Departamento de Córdoba: Tierralta, Valencia</p>	<p>CARs: Codechoco, Corpouraba, CVS</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): PNN Los Katíos, PNN Paramillo</p>
<p>Consejos comunitarios titulados: 22 Deforestación 2024 en (16):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedeguita Y Mancilla - De Clavellino - De Los Ríos La Larga Y Tumaradó - De La Cuenta Del Río Cacarica - De La Nueva - De La Cuenca Del Río Quiparadó - Mayor De Unguía Darién – Cocomada - De Vígía De Curvaradó Y Santa Rosa De Limón Bocas De Taparal - Del Río Jiguamiandó - De La Madre - Comunidad Negra Apartado Buenavista - De La Cuenca Del Río Salaquí - Del Río Domingodó - Del Río Curvaradó - Mayor Del Bajo Atrato 	<p>Zonas de reserva campesina constituidas: 2. Deforestación 2024 en (2):</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Jose Apartado - Alto Sinu <p>Resguardos indígenas formalizados: 22 Deforestación 2024 en (14):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Embera De Peña Blanca - Rio Truando - Emebera Yarumal Y El Barranco - Embera De Urada Jiguamiando - Embera - Katio De Chontadural - Cañero - Embera De Perancho - De Arquia - Yaberarado - Embera De Peranchito - Embera De La Raya - Embera - Katio De Los Ríos Salaquí-Pavarando - Embera De Los Rios Pavarando Y Amparrado Medio - Katio (Rio Tanela) - Embera-Katio De Polines - Embera Katio Del Alto Sinu 	

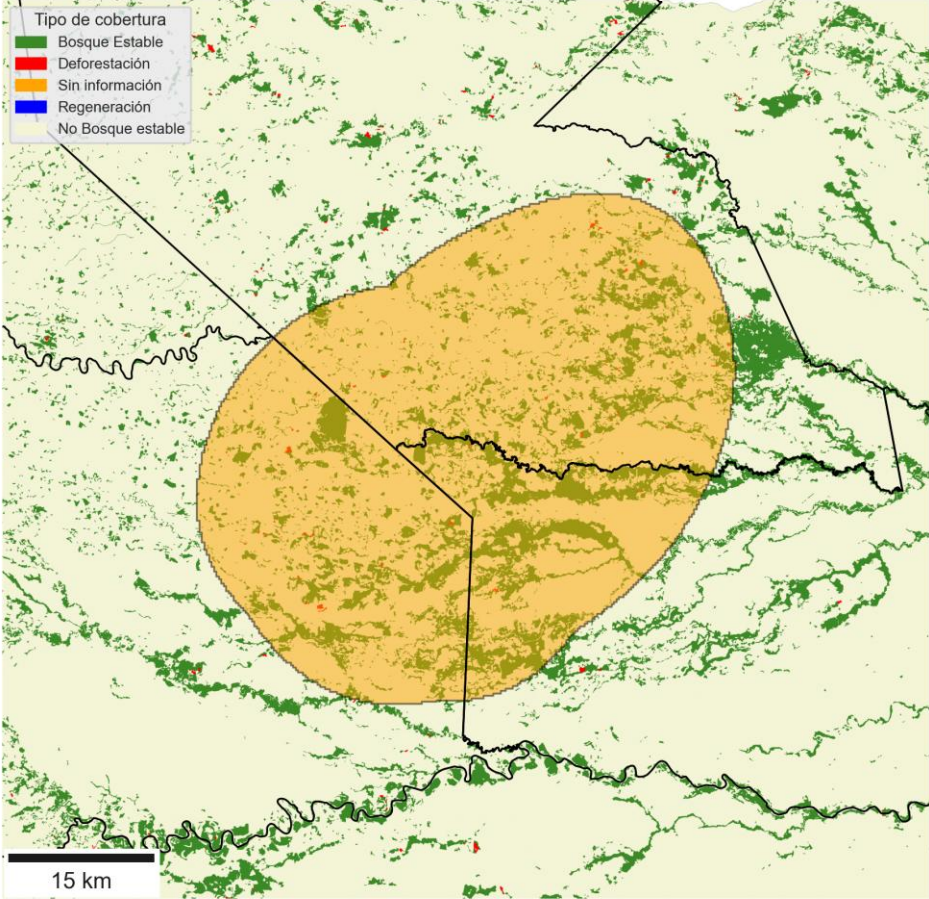
NAD Mapiripán (Meta)

8. Mapiripán (Meta)	Deforestación acumulada: 58.530 ha	Bosque remanente: 336.029 ha
		
<p>Departamento de Guaviare: San José Del Guaviare</p> <p>Departamento de Meta: Mapiripán, Puerto Gaitán</p>	<p>CARs: CDA, Cormacarena</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): Ninguna</p>
<p>Resguardos indígenas formalizados: 7 Deforestación 2024 en (7):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guayaberos De Macuare - Guayabero De Barranco Colorado - Nukak Maku - El Tigre - Guahibo Del Paraje De Caño Jabon - Guahibo De Alto Unuma - Barranco Ceiba Y Laguna Araguato 	<p>Consejos comunitarios titulados: Ninguno</p> <hr/> <p>Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna</p>	

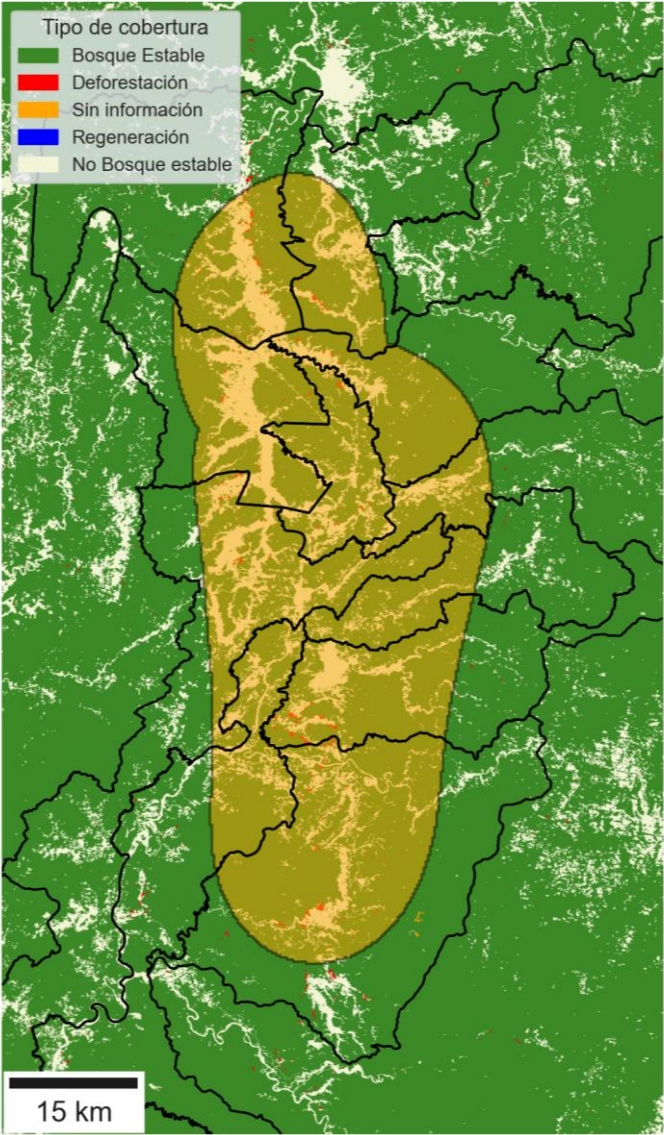
NAD Pacífico Sur - Nariño

9. Pacífico Sur - Nariño		Deforestación acumulada: 20.689 ha	Bosque remanente: 210.638 ha
		<p>Consejos comunitarios titulados: 23 Deforestación 2024 en (18):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Union Del Rio Rosario - Del Río Sanquianga - Union Rio Caunapi - Unión Del Río Chaguí - El Progreso Del Campo - Consejo Comuntario El Progreso - De La Cuenca Del Río Iscuandé - Pro-Defensa Del Río Tapaje - La Esperanza - Alto Mira Y Frontera - De Unión Patía Viejo - Unión De Cuencas De Isagualpi - El Recuerdo De Nuestros Ancestros Del Río Mejicano - Gualmar - Del Rio Patía Grande, Sus Brazos Y La Ensenada De Tumaco - Acapa - Del Río Satinga - El Progreso Del Río Nerete - Agricultores Del Patía Grande 	
<p>Departamentos de Nariño: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, Santa Bárbara, San Andrés De Tumaco</p>		<p>Resguardos indígenas formalizados: 22 Deforestación 2024 en (11):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Awa De Inda Zabaleta - Awa Piedra Sellada - Quebrada Tronqueria - Embera (Eperara-Siapidara) De El Turbio Y Bacao (Rio Satinga) - Awa De Kejuambi Feliciana - Awa De La Turbia - Awa De El Cedro, Las Peñas, La Brava, Pilví Y La Pintada - Awa De El Gran Sabalo - Awa Gran Rosario - Embera (Eperara - Siapidara) De La Floresta, Sta Rosa Y San Francisco - Del Alto Albí - Trua Integrado Del Charco, Sta Rosa y San Francisco, Resguardo Indígena Trua Integrado Del Charco 	
<p>CARs: Corponariño</p>	<p>Áreas protegidas (PNNC): Ninguna</p>		
<p>Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna</p>			

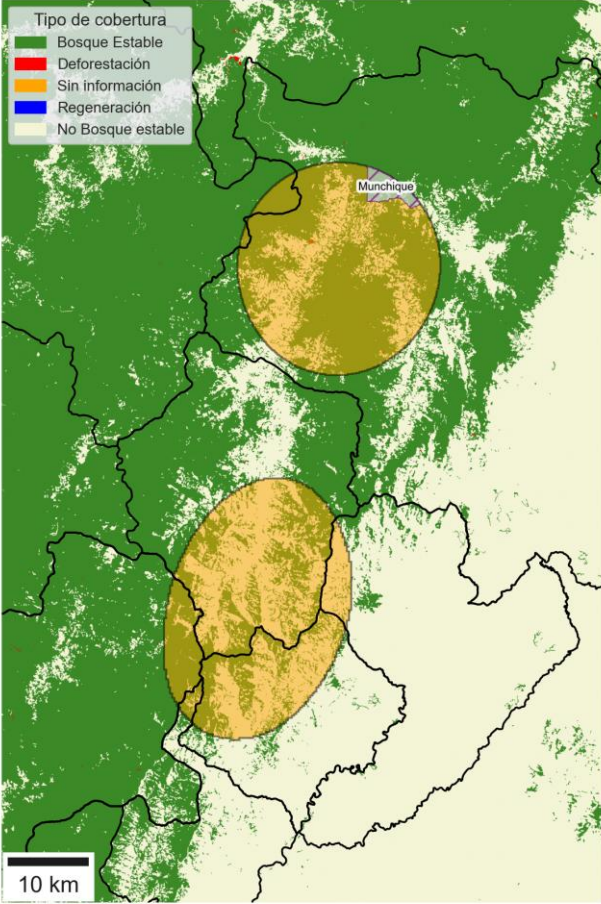
NAD Sarare – Arauca

11. Sarare – Arauca	Deforestación acumulada: 16.615 ha	Bosque remanente: 45.246 ha
		
Departamentos: Arauca: Araucuita, Puerto Rondón, Tame	CARs: Corporinoquia	Áreas protegidas (PNNC): Ninguna
Resguardos indígenas formalizados: 8 Deforestación 2024 en (1): - San Jose De Lipa O Caño Colorado		
Consejos comunitarios titulados: Ninguno	Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	

NAD Pacífico Centro

10. Pacífico Centro	Deforestación acumulada: 15.057 ha	Bosque remanente: 189.680 ha		
		<p>Departamentos del Chocó: Atrato, El Cantón Del San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio San Juan, Nóvita, Río Iró, Río Quito, Tadó, Unión Panamericana</p> <table border="1" data-bbox="954 611 1177 762"> <tr> <td data-bbox="954 611 1177 762"> CARs: Codechoco </td> <td data-bbox="1177 611 1396 762"> Áreas protegidas (PNNC): Ninguna </td> </tr> </table> <p>Consejos comunitarios titulados: 15 Deforestación 2024 en (14):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor Del Municipio De Condoto - General Del Río Baudó Y Sus Afluentes - Acaba - Mayor Del Alto San Juan "Asocasan" - De Paimado - De Cértegui - Mayor De Istmina Y Parte Del Medio San Juan - Mayor Unión Panamericana "Cocomaupa" - De La Comunidad Negra De La Molana - Del Medio, Bajo Y Zona Costera Del Juan "Acadesan" - Mayor De La Organización Campesina Popular Del Alto Atrato - Cocomopoca - Comunidad Negra De San Isidro - Mayor Del Cantón De San Pablo "Acisanp" - Comunidad Negra De Villa Conto - Mayor De Novita 	CARs: Codechoco	Áreas protegidas (PNNC): Ninguna
CARs: Codechoco	Áreas protegidas (PNNC): Ninguna			
Resguardos indígenas formalizados: 2 Deforestación 2024 en ninguno	Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna			

NAD Andina Sur - Cauca

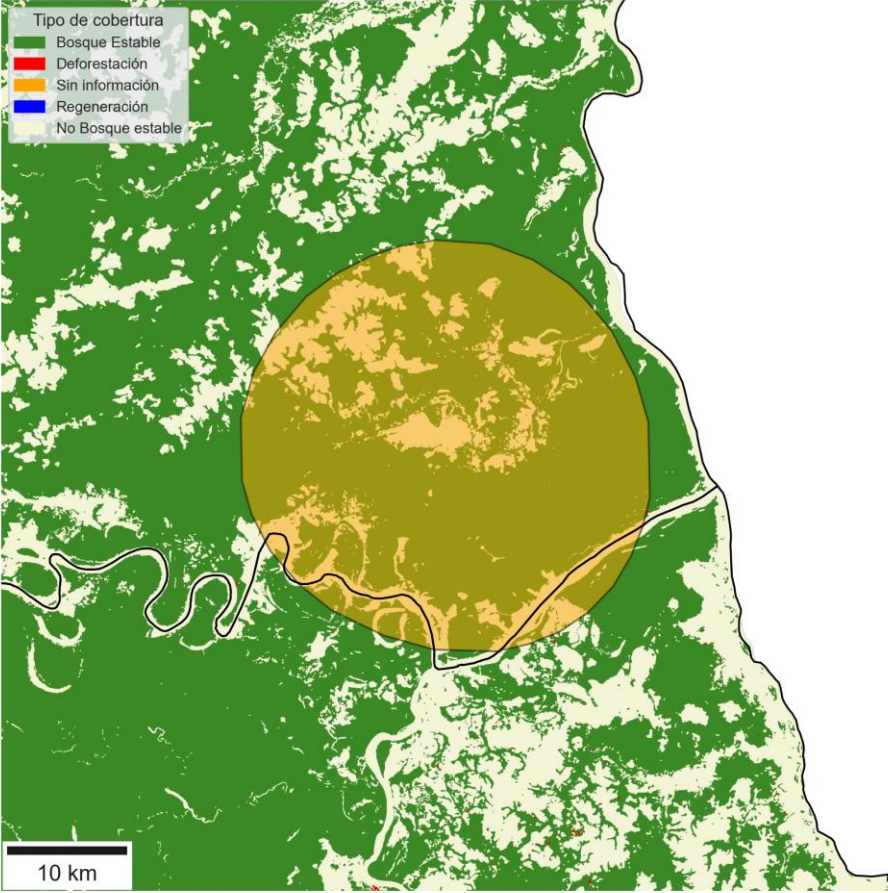
12. Andina Sur - Cauca	Deforestación acumulada: 4.011 ha	Bosque remanente: 61.892 ha
		
Departamento de Cauca: Argelia, Balboa, El Tambo, Patía, Timbiquí Departamento de Nariño: El Charco, Leiva	CARs: Corponariño, CRC	Áreas protegidas (PNNC): PNN Munchique
Consejos comunitarios titulados: 6 Deforestación 2024 en (4): - De Comunidades Negras Afrorenacer Del Micay - Para El Desarrollo Integral De Las Comunidades Negras De La Cordillera Occidental De Nariño "Copdiconc" - Del Rio Napi - Renacer Negro	Resguardos indígenas formalizados: Ninguno Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	



NAD Andina Sur - Nariño

14. Andina Sur - Nariño	Deforestación acumulada: 3.284 ha	Bosque remanente: 37.053 ha
Departamentos de Nariño. Cumbitara, El Charco, El Rosario, Policarpa, Santa Bárbara	CARs: Corponariño	Áreas protegidas (PNNC): Ninguna
Consejos comunitarios titulados: 2 Deforestación 2024 en (2): - Para El Desarrollo Integral De Las Comunidades Negras De La Cordillera Occidental De Nariño "Copdiconc" - Pro-Defensa Del Río Tapaje	Resguardos indígenas formalizados: Ninguno Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	

NAD Cumaribo

13. Cumaribo	Deforestación acumulada: 2.350 ha	Bosque remanente: 71.490 ha
		
Departamento de Guainía: Inírida Departamento de Vichada: Cumaribo	CARs: CDA, Corporinoquia	Áreas protegidas (PNNC): Ninguna
Resguardos indígenas formalizados: 4 Deforestación 2024 en (4): - Rio Atabapo - Puinave Y Piapoco De Paujil - Selva De Mataven - De Los Parajes De Coayare - El Coco	Consejos comunitarios titulados: Ninguno Zonas de reserva campesina constituidas: Ninguna	